

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO:

PLAN DE ACTUACIÓN

APROXIMACIÓN AL DESARROLLO DEL "PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL BARRIO DE LA COMA"

(propuesta-borrador)

Valencia, 4 de Septiembre de 1995

Este documento que presentamos tiene su base y toma de referencia en el **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL BARRIO DE LA COMA**, que fue aprobado por la Subcomisión de Educación de la Comisión Mixta de Barrio de Acción Preferente, y presentado a la Administración Educativa por los dos colegios públicos del barrio, con la solicitud de que fuera aprobado en su globalidad.

La Administración Educativa ha aprobado el Programa y accedido a destinar en comisión de servicios a las dos personas propuestas por los dos colegios, dentro de cada uno de los listados de comisiones de servicios de ambos colegios públicos.

Convendría constatar que, como dice el Director de uno de los dos colegios públicos de La Coma, el mencionado Programa se redactó desde el complejo y la autocensura de los equipos directivos de ambos colegios, motivada esta autocensura en haberse oído de los servicios competentes de la Consellería, que adelante con cualquier programa, pero de incremento de personal nada de nada.

Por esta razón, y basta con leerlo, es inevitable que el Programa presentado se construyera pretendiendo sumar un poco de cada una de las instituciones, organizaciones, departamentos o servicios de la Administración, presentes en el Barrio de La Coma, sin que quede ni medio claro qué institución ni qué profesionales, van a asumir el grueso, el eje principal de dedicación y coordinación más consistente posible que cualquier programa necesita, máxime si, como en este caso, se pretende, y es algo muy positivo, que en él se comprometan y colaboren diversas instancias vecinales, de servicios sociales, parroquiales, etc. etc.

Y esa es la razón por la que no se planteaba explícitamente la dedicación plena al Programa, no ya de dos maestros, sino ni siquiera de uno solo, porque se preveía imposible que pudiera venir concedida. Se pensaba en cambio, que si a ambos colegios les venían concedidas las necesarias personas para cubrir los huecos en la dotación de personal que tienen los dos claustros, podría ser que los dos profesores en los que se pensó para este Programa, y que dieron su aceptación previa, se pudieran dedicar plena y casi exclusivamente a esta tarea fundamental para todos.

Lo que desgraciadamente ha ocurrido es que, si bien los dos maestros hemos sido incluidos en los listados de comisiones de servicios aprobadas, lo cierto es que, al no venir las suficientes personas para atender las clases ordinarias y sus apoyos, estos dos profesores deberán asumir una tutoría, con lo que prácticamente no podrá realizarse ese proyecto tal como aquí se presenta y describe.

No obstante y de todos modos, a pesar de estas objeciones y dificultades, conviene resaltar lo mucho que, de positivo, tiene el mencionado Programa, y es que:

- 1.- Supone una **toma de conciencia muy clara y generalizada, por todas las instituciones y organizaciones del Barrio**, de que la problemática de 30 ó 40 adolescentes del barrio de La Coma es muy grave y debe acometerse su tratamiento por ser **una situación de auténtica emergencia social**.
- 2.- Supone una **base de acuerdo en la identificación de esos muchachos: son escolares-adolescentes, en edad escolar, por tanto alumnos de la escuela, de las dos escuelas**, aunque con un nivel de absentismo ya muy grande y aún creciente en no pocos casos, o tal vez ese nivel ya alcanzó el abandono pleno, tanto si van aún a la escuela todos los días, como si sólo asisten algunos días, o como si ya casi o sin casi, han dejado de ir. Pero que son escolares.
- 3.- Supone la **coincidencia de criterio** sobre que la escuela, los dos colegios, ya sobrecargados con la atención a la singularidad de la mayor parte del alumnado, con recursos humanos insuficientes, no pueden articular, con los recursos que hay, una respuesta adecuada como la que estos muchachos necesitarían, por lo que **hace falta una oferta educativa singular y diferenciada, nueva y con recursos adicionales** (especialmente recursos humanos).
- 4.- Supone un logro de **entendimiento y toma de postura conjunta y con acuerdo, para abordar el problema, asumirlo todas las instituciones del Barrio** y poner la voluntad de aportar y sumar para articular la propuesta de intervención.

Por todo lo dicho, es más que evidente que la elaboración del Programa y su aprobación por la Subcomisión de Educación de la Comisión Mixta, tiene un gran valor y a él hay que referirse al articular el Plan concreto, el Plan de Actuación, que es lo que ahora, como borrador, presentamos.

Así pues, ahora al inicio de curso, momento actual de planificar y programar en el que estamos, los dos maestros abajo firmantes, presentamos a cada uno de los dos Claustros esta **propuesta-borrador de PLAN DE ACTUACIÓN** que, a nuestro entender, materializaría la programación del necesario quehacer con estos chicos/as, según el marco del referido Programa de Intervención Educativa en el Barrio de La Coma.

Al mismo tiempo, consideramos que sería oportuno solicitar que se reuniera la mencionada Subcomisión de Educación, o la Comisión Mixta, en la que se daría a conocer la situación presente, se entregaría este documento, y se tomarían las

decisiones que se juzgaran adecuadas, ya que, si el Programa no va a tener viabilidad, no procede que se hablara del resto de aspectos pendientes que formaban parte del Programa que se presentó y que eran responsabilidad de otros departamentos de la Administración.

Ofrecemos copias de esta propuesta-borrador para que podamos opinar todos en los claustros de los dos colegios, y para que pudiera integrarse finalmente, si es que se fuera a llevar a cabo, y con las enmiendas que fueran necesarias, en el Plan General de Centro de cada uno de los Colegios Públicos, junto al resto de programaciones de los compañeros.

Finalmente queremos manifestar que nos gustaría, en el caso de que este Plan de Actuación se vaya a tratar en los dos Claustros, poder asistir los dos a los mismos, presentarlo, comentarlo y acopiar cuantas sugerencias interesantes nos sean hechas, aunque solo fuera por si en otro momento se dieran las condiciones que permitieran hacerlo viable.

Atentamente,

Javier Pons García

Francisco Cobacho Casas